ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 058 DE 2023
CONTRATO 345-1 DE 2023

Oferente
CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3
JENNIFER C. QUINTERO ARAQUE
CC No. 1.096.212.308 Exp. B/bermeja, Santander
CLL 12 N 5 66
Gerencia.ceinters@gmail.com
321 260 5323
Puerto Boyacá

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 058 de 2023

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 058 de 2023, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	**:**	**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONDUCCION PLUVIAL EN LA VEREDA COCOMONO DEL ÁREA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ**
VALOR DEL CONTRATO	**:**	**TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL M/TE ($31.178. 000)**
PLAZO DE EJECUCION	**:**	**CUATRO (04) MESES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la **EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ** de la **SECRETARÍA DE OBRAS**, de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá**.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

ITEMS	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VL UNITARIO	VL TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Informe Diagnóstico.	UND	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
1.2	Levantamiento Topográfico Incl. Informe	UND	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000
1.3	Levantamiento de suelos Incl. Informe	UND	1	$ 3.700.000	$ 3.700.000
2	**ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS**				
2.1	Proyecto formulado con metodología general ajustada y documento técnico	UND	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
2.2	Diseño estructural - Incluye informe, memoria de cálculo estructural y planos	UND	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
2.3	Estudio Hidrológico e hidráulico de las obras incluye informe	UND	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
2.4	Plan de manejo ambiental	UND	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2.5	Análisis de riesgos de desastres	UND	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000
2.6	Informe de fuente de materiales disponible para la ejecución del proyecto	UND	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2.7	Especificaciones técnicas	UND	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 058 DE 2023
CONTRATO 345-1 DE 2023

2.8	Procedimiento constructivo	UND	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
2.9	Programación de obra con informe de flujo de caja del proyecto	UND	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2.10	Presupuesto y memorias de cálculos (incluye APU's, desglose de AIU y presupuesto de interventoria	UND	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
2.11	Digitalización de planos (TOPOGRAFIA: PLANTA Y PERFILES, ESTUDIOS DE SUELOS: UBICACIÓN DE SONDEOS, ESTRUCTURALES, HIDROLOGICOS, CONSTRUCTIVOS GENERALES Y DE DETALLE, PLANTA Y PERFILES, CORTES Y DEMAS QUE SE REQUIERAN)	UND	1	$ 700.000	$ 700.000
SUBTOTAL				**$**	**26.200.000,00**
IVA (19%)				$	4.978.000,00
VALOR TOTAL				**$**	**31.178.000,00**

El valor total estimado para el desarrollo del contrato requerido es de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL M/TE ($31.178. 000),** incluido IVA y demás costos directos e indirectos., según certificado de disponibilidad presupuestal Nro. **2023.CEN.01.050079** del 16 de Mayo 2023, afectando el **2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**.

FORMA DE PAGO: Un anticipo equivalente al 30% del valor del contrato, con la suscripción del acta de inicio. El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales, situación que deberá ser controlada por la supervisión/interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta parcial por el porcentaje total de anticipo girado. Sin embargo, el contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá efectuarse con el 90% del valor final del contrato.

Pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, con la presentación de actas parciales y demás soportes administrativos correspondientes; precedidos de la certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor/interventor del contrato y presentación del informe correspondiente.

El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

El diez (10%) por ciento restante, se efectuara previa presentación del acta de recibo final y liquidación de obra, la cual deberá estar debidamente firmada por las partes, y se tramitaran previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, administradora de riesgos laborales y aportes parafiscales durante el plazo de ejecución del contrato y las respectivas ACTAS PARCIALES; lo anterior deberá estar firmado y aprobado por el SUPERVISOR.

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 058 DE 2023
CONTRATO 345-1 DE 2023

GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al termino de duración y seis (6) meses más
CALIDAD DEL SERVICIO	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al término de duración y dos (02) años más.
PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINIAZACION DEL PERSONAL	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Vigencia del mismo y tres (3) años mas
ANTICIPO	Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual al termino de duración y seis (6) meses más

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP-, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 15 días del mes de junio de 2023, por

ORIGINAL FIRMADO

FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
Secretario General Municipal

Elaboró: J. Barajas. S
Revisó/Aprobó: Fredy Blanco P.